



RESOLUCIÓN 122/2025

Caá Catí, 25 de Noviembre de 2025

VISTO:

La solicitud presentada por la COMISIÓN DEL MOTOKARTÓDROMO DE CAÁ CATÍ, obrante en el Expediente Administrativo N° 1724/25, mediante la cual se solicita autorización para la realización de la última fecha del CAMPEONATO DE KARTING “CAÁ CATÍ 2025”

El Convenio suscripto entre la Municipalidad y dicha Comisión en fecha 25 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada competencia se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre del corriente año en el Motokartódromo de Caá Catí, contando con la colaboración logística de la Municipalidad.

Que, el apoyo al deporte constituye una política de Estado de esta Municipalidad, promoviendo actividades deportivas que fortalecen la integración social, el turismo y el desarrollo local; en este caso, fomentando la disciplina del karting como parte del calendario deportivo de la localidad.

Que, corresponde dictar el acto administrativo que autorice la realización del evento, dejando debida constancia en las actuaciones administrativas.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAÁ CATÍ

RESUELVE:

ART. 1º.- AUTORIZAR a la COMISIÓN DEL MOTOKARTÓDROMO DE CAÁ CATÍ la realización de la última fecha del CAMPEONATO DE KARTING “CAÁ CATÍ 2025” los días 29 y 30 de noviembre de 2025 de 09:00 a 18:00 en el Motokartódromo ubicado en Primera Sección Capillita de esta localidad.



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

Art. 2°.- ESTABLECER que la organización y desarrollo del evento se realizará bajo exclusiva responsabilidad de la Comisión, la cual deberá cumplir con las obligaciones asumidas en el convenio suscripto.

ARTÍCULO 3°: DE FORMA.